

**ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL
FEDERAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
2015**

INTEGRANTES

**MAGDA. MÓNICA ARCELIA GÜICHO
GONZÁLEZ**

MAGDA. IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ

MAGDO. ALFREDO FREYSSINIER ÁLVAREZ

CONTENIDO

1. Decima Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los órganos de impartición de justicia en México.
2. Primer encuentro Internacional “Juzgando con Perspectiva de Género”.
3. Firma de Convenio de Colaboración en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y Eliminación de la Violencia de Género en las Américas.
4. Ceremonia de Inauguración de la Primera “Semana de Igualdad de Género” en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
5. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
6. Firma del Convenio de Colaboración por parte de la Secretaría de Gobernación y el Representante en México de ONU Habitat.
7. Clausura de la Primera “Semana de Igualdad de Género” y “firma del convenio de Adhesión a la Campaña Día Naranja contra la Violencia de Género.
8. Conferencia “Juzgar con Perspectiva de Género, no Discriminación y Derechos Humanos Conferencia” y “Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual en el Ámbito Laboral”
9. Conferencia Magistral Impartida por la Doctora Julissa Mantilla Falcón Titulada “Derechos de las Mujeres en Situación de Conflicto.
10. Cambio de Nombre de la Comisión de Igualdad de Género

1.- DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MÉXICO

El pasado 9 de octubre de 2015, en el Centro de Convenciones y Polyforum Chiapas, se llevó a cabo la décima sesión ordinaria del comité de seguimiento y evaluación del convenio de adhesión al pacto para introducir la perspectiva de género, evento organizado por el poder judicial del estado.

El evento contó con la participación la **Magistrada Mónica Gúicho González**, presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, quien participó en una de las 4 mesas de análisis de sentencias en materia de: “*discriminación por sexo*”, “*estereotipos de género*”, “*violencia*” y “*paridad y democracia*”.

Así también, con la presencia de la ministra chiapaneca de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), margarita luna ramos, que funge también como coordinadora del comité de seguimiento, aseveró que es una preocupación de la suprema corte de justicia de la nación y del consejo de la judicatura federal, el hecho de que la igualdad de género deje de ser un mero discurso y se le dé contenido con acciones reales y se aterrice en la función jurisdiccional.

Por su parte el Lic. Rutilio Escandón Cadenas, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, exhortó a todos los juristas a adoptar esta nueva mentalidad y cultura para el país, ya que de esta manera se garantizará una justicia eficaz, pronta, imparcial y expedita





LA MAGISTRADA MÓNICA GUICHO GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y LA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS, PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

2. PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL “JUZGANDO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”.

Durante los días 12 y 13 de noviembre del año en curso, se celebró el Primer Encuentro Internacional “Juzgando con Perspectiva de Género”, organizado Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, el cual tiene como mandato impulsar la vigencia de una política de igualdad de género, tanto en el ámbito de las decisiones judiciales como en las políticas internas de los tres órganos del Poder Judicial de la Federación, Asimismo, establece los lineamientos para cumplir las obligaciones internacionales del Poder Judicial en materia de igualdad de género.

Dicho Comité Interinstitucional está integrado por la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Beatriz Luna Ramos, quien lo preside; la Consejera de la Judicatura Federal, Martha María del Carmen Hernández Álvarez y la Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Madeline Otálora Malassis.

El evento contó con la participación la **Magistrada Mónica Gúicho González**, presidenta de la comisión de equidad de género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, quien fue seleccionada para participar como **Relatora** en una de las 8 mesas de análisis de sentencias internacionales en materia laboral, en la que se analizó la sentencia: Recurso de Casación 283/11. Tribunal Supremo de Madrid Sala Civil. Tema Discriminación Laboral por Embarazo.



Una vez expuestos los antecedentes y hechos del caso, los aspectos relevantes de la argumentación en términos de igualdad de género y la identificación de los retos, en su carácter de relatora la Magistrada Mónica Gúicho González, pronunció las siguientes conclusiones:

- 1) Las resoluciones jurisdiccionales con perspectiva de género tienen que identificar las condiciones de desigualdad, de discriminación, las asimetrías de poder y la aplicación del marco normativo que favorezca a la persona
- 2) Ante la presunción que aduce que una mujer fue despedida por motivos de discriminación, como puede ser el caso de embarazo, corresponderá al patrón demostrar que la discriminación.
- 3) Sobre la interpretación para valorar la desigualdad, es relevante destacar que no es lo mismo analizar la igualdad desde el punto de vista estrictamente profesional que desde una perspectiva de género donde se hacen evidentes las asimetrías de poder
- 4) La capacitación permanente es una obligación ética de las y los juzgadores, especialmente en la aplicación de la perspectiva de género y de los tratados internacionales de derechos humanos, a efecto de aplicar adecuadamente el marco normativo nacional y el control de convencionalidad.
- 5) Al juzgar con perspectiva de género habremos de considerar los elementos ocultos, pues existe la tendencia a invisibilizar las acciones de discriminación y de desigualdad mediante actos jurídicos simulados. Los derechos laborales son irrenunciables y el acceso a la justicia debe ser garantizado.



3. FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS AMÉRICAS.

Dentro del compromiso de la Secretaría de Gobernación con la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y el impulso de la igualdad de género, con fecha 12 de noviembre del presente año, tuvo verificativo en el salón Juárez del conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación, la firma del “Convenio de Colaboración en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres y Eliminación de la Violencia de Género en las Américas”.

En el evento se contó con la asistencia de la **Magistrada Mónica Gúicho González**, presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

4. CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LA PRIMERA “SEMANA DE IGUALDAD DE GÉNERO” EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con el fin de fortalecer el proceso de armonización con perspectivas de género, llevó a cabo la Semana de Igualdad de Género del 23 al 27 de noviembre del año en curso.

Por ello, en el ámbito laboral, el tema de la Igualdad de género requiere de voluntad y compromiso; “en eso estamos comprometidos, a vernos como iguales, no como competidores que tienen que derrotar uno al otro”

La Magistrada Mónica Gúicho González, presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, expuso los temas que abordó el programa de la Primer Semana de Igualdad de Género dentro de los cuales se destacan:

- El establecimiento de políticas en materia de igualdad, no discriminación y respeto a los Derechos Humanos, tanto desde el Senado de la República como desde la Cámara de Diputados, y la armonización de las mismas en los ordenamientos del sistema jurídico mexicano.
- La participación de AMIJ, Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, como uno de los principales impulsores en la materia de juzgar con perspectiva de género.
- El fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con órganos fundadores en la protección de los derechos igualitarios de las mujeres como son el INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres) y la CONAVIM (Comisión Nacional de Violencia Contra las Mujeres).
- También el reconocimiento al ejemplar trabajo en materia de género que desarrolla el Poder Judicial de la Federación, mediante la creación del comité interinstitucional de igualdad de género, que opera con el respaldo del Consejo de la Judicatura Federal
- Adopción de líneas de acción que en materia del cambio cultural en México se han sugerido en el marco del pacto por la igualdad promovido por la AMIJ, con específica atención a la temática de la mujer artista como factor de cambio.

- Se informó la decisión del pleno de estudiar y elaborar el primer Manual de Prevención y Atención a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral, que se encuentra actualmente en discusión y será sometido al mismo pleno para su aprobación.

El evento contó con la participación de la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, la senadora Diva Hadamira Gastelum Bajo; la Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, María de la Paz López Barajas; la vicecoordinadora de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, la diputada Martha Sofía Tamayo Morales; el secretario ejecutivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, magistrado Armando Ismael Maitre Hernández; la consejera de la Judicatura Federal, Rosa Elena González Tirado, y la jefa de Servicios Educativos, Difusión y Relaciones Públicas del Museo Casa de la Bola, Silvana Liceaga Gesualdo



Al finalizar el evento de inauguración de la primera “Semana de Igualdad de Género” en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; se inauguró la exposición de la artista plástica LORETA.



5. .DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJER.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujer” el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, presento los avances y compromisos del Gobierno de la Republica para prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres

Evento realizado, el 25 de noviembre del presente año, mismo que tuvo verificativo en el salón Adolfo Lopez Mateos de la Residencia Oficial de los Pinos, al cual fue convocada la **Magistrada Mónica Gúicho González**, presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.



6. FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y EL REPRESENTANTE EN MÉXICO DE ONU HABITAT.

En atención al compromiso de la Secretaría de Gobernación con la promoción y protección de los Derechos Humanos de las Mujeres, se han generado acciones para fortalecer los lazos de cooperación e intercambio con el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU Habitat.

Al evento de firma del convenio de colaboración por parte del secretario de gobernación y el representante en México de ONU Habitat, convocado para el 30 de noviembre del año en curso, en el salón Juárez del conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación, asistió la Magistrada Mónica Gúicho González, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.



7. CLAUSURA DE LA PRIMERA “SEMANA DE IGUALDAD DE GÉNERO” Y “FIRMA DEL CONVENIO DE ADHESIÓN A LA CAMPAÑA DÍA NARANJA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La Magistrada Mónica Gúicho González, presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, destacó en la celebración de la clausura de primera Semana de Igualdad de Género en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la suma que representa el fortalecimiento de la vinculación interinstitucional para lograr la igualdad sustantiva bajo la perspectiva de transversalidad que establece el Plan Nacional de desarrollo.

Señaló, que este compromiso del tribunal reúne varios objetivos estratégicos orientados a abordar la materia desde un enfoque jurisdiccional, administrativo y también cultural, por lo que compartimos rápidamente que este tribunal se sumó a la campaña de la AMIJ, la mujer en el arte como factor de cambio

Asimismo, enfatizó que la Comisión de Equidad de Género del Tribunal, diseñó la inclusión en la clausura de la Semana de Igualdad de Género, la intervención de instituciones clave en el impulso al respeto a los derechos humanos y de las políticas de género en el país.

El evento contó con la asistencia de la Presidente y CEO del Grupo DIARQ y Representante de México ante el GW20, Señora Gina Diez Barroso Azcárraga, la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Maestra Alejandra Negrete Morayta, la Integrante de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República y Secretaria de Población y Desarrollo, Senadora Anabel Acosta Islas, la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del TFCA, Magistrada Mónica Arcelia Gúicho González, los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género del TFCA, Magistrada Irma Ramírez Sánchez y el Magistrado Alfredo Freyssinier Álvarez.



En el marco de la Clausura de la Primera Semana de Igualdad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, se celebró la firma del Convenio General de Colaboración, entre el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, representado por el Magistrado Presidente, Maestro Luis Gerardo De la Peña Gutiérrez y el Instituto Nacional de las Mujeres, representado por su Presidenta, la Licenciada Lorena Cruz Sánchez, en su calidad de testigos de honor la comisionada Nacional Alejandra Negrete, la Senadora Anabel acosta Islas y Magistrada Mónica Arcelia Güicho González presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

El convenio tiene por objeto desarrollar e impulsar actividades tendentes a institucionalizar la adhesión a la campaña del "Día Naranja contra la Violencia de Género" por parte del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.



8. CONFERENCIAS MAGISTRALES JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS” Y “PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL”

Las conferencias corrieron a cargo del Instituto de la Judicatura Federal e Instituto Especializado en Género y Situaciones de Vulnerabilidad (INESGE), por conducto de la Dra. Miriam Valdez Valerio y Mtra. María de la Luz Vega Aguirre.

En esos eventos, les fue entregado un reconocimiento por los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género del TFCA, Magistrada Irma Ramírez Sánchez y el Magistrado Alfredo Freyssinier Álvarez.





9. CONFERENCIA MAGISTRAL IMPARTIDA POR LA DOCTORA JULISSA MANTILLA FALCÓN TITULADA “DERECHOS DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE CONFLICTO.

La CONAVIM como unidad de Genero de la Secretaría de Gobernación, en conjunto con otras instancias de la Secretaría y en coordinación con el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, ha implementado diversas acciones de capacitación, en relación con el tema de la violencia contra las mujeres.

En ese sentido, con fecha 12 de octubre del año en curso, tuvo verificativo en el Auditorio Reyes Heróles del conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación, la conferencia magistral impartida por la doctora Julissa Mantilla Falcón titulada “Derechos de las Mujeres en situación de Conflicto”

En el evento se contó con la asistencia de la **Magistrada Mónica Gúicho González**, presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

10. CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Por acuerdo del Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje del 2 de octubre de 2012, se creó el Comité de Equidad de Género.

Para efecto de armonizar el nombre del referido Comité, con el Programa de Igualdad Sustantiva de Género, contenido en el Plan Nacional de Desarrollo, establecido por el Gobierno de la Republica y en concordancia con las distintas relaciones Interinstitucionales que este Tribunal de Conciliación y Arbitraje, viene fortaleciendo con diversas Instituciones y Poderes del Estado, el Pleno de este Órgano Colegiado el 19 de noviembre de 2015, emitió el Acuerdo por el que se cambia el nombre del “Comité de Equidad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje” a “Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje”